

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/05/24

Proceso: U-CD-021

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATE.]

Presupuesto oficial: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.986.380,00) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/05/18

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INTRADING CORP SAS	901.686.440-1	\$ 2.370.671,00	\$ 2.821.098,00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:


NOMBRE DEL OFERENTE: INTRADING CORP SAS

NIT/CC: 901.686.440-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [Presento certificación de la Persona Jurídica.]
2	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA JURÍDICA:	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Aunque presento la certificación esta viene con fecha superior a la presentación de la cotización.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	
3	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El documento que presento no es válido según concepto de SST: "Teniendo en cuenta el documento anexo por el señor Juan Carlos Galvis Puerto, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.013.589.821 quien actúa como representante legal de INTRADING CORP SA identificada con Nit 901.686.440-1 no da cumplimiento al SG SST teniendo en cuenta que se presenta como persona jurídica y no como persona natural siendo necesario adjuntar la certificación del ARL."]</p>
4	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Aunque presento el documento este viene con fecha superior a la presentación de la cotización.]</p>
5	<p>Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Aunque presento el documento este viene con fecha superior a la presentación de la cotización.]</p>
6	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [Aunque presento el documento este viene con fecha superior a la presentación de la cotización.]</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INTRADING CORP SAS	901.686.440-1		X	

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA
 Profesional – Coordinadora Recursos Físicos y Servicios Generales Seccional Ubaté.

Proyectó: Laura Marcela Sánchez Valbuena
 Oficina Recursos Físicos y servicios generales

32.1-41.1).